

LA FAPA INFORMA

Circular 9 – Curso 2019/2020

Julio de 2020

La FAPA Francisco Giner de los Ríos informa de la reunión mantenida con el Consejero de Educación

La FAPA Francisco Giner de los Ríos ha estado reunida, el viernes 3 de julio, con el Consejero de Educación D. Enrique Ossorio, a petición de la Consejería de Educación, con el motivo y único punto del orden del día de la presentación del curso 2020-2021.

Las familias nos encontramos con mucha incertidumbre respecto al inicio de curso, nos falta información precisa y una interlocución más continua y participativa con la Administración.

El Consejero de Educación, D. Enrique Ossorio, ha expuesto los principios generales relativos al inicio de curso 2020-2021 en los cuales se considera un inicio de curso con normalidad, si la situación sanitaria lo permite, y la posible existencia de hasta cuatro escenarios alternativos en función de la evolución de la pandemia, garantizando las medidas de higiénico-sanitarias y los recursos necesarios establecidos por los expertos sanitarios para asegurar que la vuelta a las aulas se produzca de una manera segura y adaptados a la COVID-19.

Desde la FAPA Francisco Giner de los Ríos hemos recalcado la necesidad de una vuelta presencial a las aulas como garante de igualdad de oportunidades para el alumnado. El estado de alarma y el consiguiente confinamiento ha dejado más que claro que la vuelta a los centros educativos es ineludible y la escuela insustituible.

Hemos solicitado la incorporación de la figura de enfermería, reivindicación histórica de la Federación y de vital importancia en la escuela ante la que nos encontramos, y que se la considere como principal candidata para ocupar el lugar del coordinador COVID-19 (nueva figura contemplada desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional), pieza imprescindible en la prevención y formación en hábitos higiénicos y de salud.

Necesitamos unas instrucciones e indicaciones claras respecto a la cesión de uso de espacios y la puesta en marcha de las actividades extraescolares, que se prevé sean ampliamente necesarias no solo para su función principal de

completar lo que el currículo no incluye, como educación no formal, sino como medida que permita la conciliación en el contexto de recuperación de las relaciones laborales de las familias del alumnado.

Hemos trasladado la gran preocupación existente respecto a la materia de infraestructuras, necesitamos saber los tiempos y el cumplimiento de los calendarios establecidos en las construcciones de centros que han quedado paralizadas, qué medidas se están tomando para la adecuación de espacios educativos y qué soluciones se van a dar para iniciar el curso con unos espacios dignos.

La participación de las familias en los centros escolares es fundamental y se tendrán que buscar las medidas necesarias para que este derecho no se vulnere ya que, tomando las medidas higiénico- sanitarias necesarias, las familias debemos seguir participando en los centros educativos.

Rechazamos absolutamente la intención de algunos centros educativos de solicitar el cambio de jornada "por causa de fuerza mayor" ya que consideramos que, además de no solucionar en modo alguno la situación a la que nos enfrentamos, los virus no entienden de horarios, sólo generaría una vulneración del proceso del cambio de jornada establecidos en su tiempo y forma. De hecho, en el remoto caso de ser una medida a tener en cuenta, debería ser de manera excepcional, temporal y de aplicación a todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid (públicos, privados y privados-concertados)

El servicio de comedor se debe dar en los centros escolares, garantizando una alimentación saludable al alumnado, utilizando las cocinas existentes y contemplando su incorporación en los centros que carecen de ella; rechazamos la propuesta de entregar comida a los niños y niñas para calentar en sus domicilios.

Vemos fundamental el aumento de las plantillas de docentes y el refuerzo inmediato de los Equipos de Orientación, el alumnado con necesidades educativas especiales y o con dificultades de aprendizaje han sido los más duramente golpeados y no se debe permitir que esto se repita.

Los centros de Educación Especial requieren de unas indicaciones específicas y un estudio pormenorizado a sus características. Solicitamos, entre otras medidas, que se realicen test a todo el alumnado y docentes; el contacto es ineludible para poder transcurrir la jornada escolar y poder atender al alumnado con calidad y eficiencia.

La inversión en educación debe ser una prioridad y deben quedar claros los cauces y las previsiones económicas de las mismas. Ninguna necesidad debe



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

quedar al descubierto. El Ministerio de Educación y FP destinará a la Comunidad 290,84 millones de €, de los cuales 234,67 millones se dirigirán a la enseñanza obligatoria, incluida la Educación Infantil, sobre lo cual hemos pedido una aclaración e indicación sobre el destino final del mismo.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos muestra su absoluta disposición para trabajar sobre el inicio del curso 2020-21 en concreto y en todos los temas educativos de nuestra Comunidad en general tal y como venimos haciendo hasta ahora con aportaciones como las recogidas en la carta que remitimos a la Consejería el pasado 25 de Mayo (<https://cutt.ly/cyFq96O>).

3 de julio de 2020